

26 16 96



26 16 96

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON LUIS BALLESTER MERELO, de nacionalidad española, con
domicilio en VALENCIA, Plaza de Juan Antonio Benlliure, 4

por

»PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DEFENSAS
PARA MUELLES Y BUQUES»

Inventor: El solicitante.-

26 16 96



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 se trata de proteger en esta Patente de Invención, unos perfeccionamientos en la fabricación de defensas para muelles y buques.

15 La novedad en que está basada la Patente de Invención descrita en la presente Memoria, radica en la formación de un cuerpo sensiblemente cilíndrico, constituido por una pluralidad de elementos longitudinales alojados en una funda de tejido de cuerda, protegido todo este cuerpo por varias cubiertas de caucho, de las desperdiciadas por camiones, auto

20 móviles de turismo, motocicletas, etc., según la extensión de la zona que se desea defender.

25 Les defensas que para buques y muelles se fabrican en la actualidad, son generalmente formadas a base de cuerdas o materiales parecidos trenzados, hasta llegar a un gran volumen; que colgados de las bordas de los buques o de las orillas de los puertos, que interpuestos entre unos y otros, mitigan el choque, eliminando sus efectos. Pero las defensas así fabricadas, presentan la dificultad de que se deforman fácilmente perdiendo grosor y llegando a no servir de amortiguadores, es decir, quedando completamente inútiles en poco tiempo.

30 Otro tipo de estas defensas, están constituidas por una cubierta de neumáticos, pero montados sobre un cilindro rígido, de laboriosa y antieconómica constitución, que hacen



26 16 96

realizar y soportar exclusivamente a dichos neumáticos, la función amortiguadora, con el notable perjuicio de su poca duración y elevado coste, al mismo tiempo que su flexibilidad está atenuada por su interior rígido.

35 Los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de defensas para muelles y buques, por medio de la presente Patente de Invención, tienden a resolver los inconvenientes que los hasta ahora conocidos presentan.

40 Las ruedas o neumáticos que rodean al núcleo, no reciben solamente el impulso del choque y la consiguiente deformación, sino que también el cilindro de elementos longitudinales flexibles se deforma y toda la defensa hace de amortiguador, sin esqueletos rígidos que permanezcan indeformables. Esta propiedad, no solo reduce el impacto, sino que por la colaboración
45 de todo el conjunto, vuelve rápidamente a su forma inicial en el momento en que cesa la brusquedad del choque.

La sencillez de su constitución, integrada por unos neumáticos de desecho, unos elementos flexibles longitudinales, una funda o saco de cuerda que contiene dichos elementos y sostenido todo por un cable sencillo o doble, según el caso, hacen que estas defensas sean muy económicas y de larga duración, en contraposición con las antes citadas.

50 Los dibujos que integran la única hoja que se acompaña, es una exposición a título de ejemplo de una realización práctica de acuerdo con la invención.

55 La figura 1ª, nos muestra en perspectiva, un haz de elementos longitudinales flexibles, fuertemente atados.

60 La figura 2ª, presenta una perspectiva de varios haces de elementos longitudinales flexibles, atados fuertemente entre sí formando un nuevo haz de mayor volumen.



26 16 96

La figura 3ª, explica la constitución del núcleo cilíndrico formado por el haz de haces de elementos longitudinales en el interior de un saco o bolsa de tejido fuerte, que presenta un rasgado para apreciar su colocación interior.

65 La figura 4ª, presenta la defensa completa con un rasgado en uno de sus extremos para mostrar la constitución de su núcleo.

1.- Elementos longitudinales flexibles.

70 2.- Funda de cuerda o similar que mantiene la forma sensiblemente cilíndrica, de los haces de elementos longitudinales.

3.- Neumáticos usados.

4.- Cable o cables de suspensión.

75 La fabricación de defensas para muelles y buques, según los perfeccionamientos objeto de esta Patente de Invención, se realiza tomando elementos longitudinales flexibles y uniéndolos entre sí por atado u otro medio conveniente, en forma de haces, que agrupados se incluyen en una funda o saco de cuerda o análoga para que permanezca el conjunto sensiblemente cilíndrico que sirve de núcleo de la defensa y se rodea de una serie de neumáticos usados. Estas defensas se suspenden en las partes interiores de los puertos o en los costados de los buques mediante cables, mitigando así el efecto de la colisión.

80 Las ventajas que se derivan de la presente Patente de Invención, están concretadas en una gran elasticidad que permite amortiguar grandes choques y la inmediata recuperación de su forma primitiva, lo que aporta una larga duración; acompañadas estas ventajas de la economía conseguida en su fabricación.

90 Hecha la descripción precedente es necesario añadir



26 16 96

que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

95

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DEFENSAS PARA MUELLES Y BUQUES, de las constituidas por cubiertas de caucho montadas sobre un núcleo, caracterizadas por constituir dicho núcleo mediante unos elementos longitudinales flexibles fuertemente atados en forma de haces y estos a su vez atados a otros haces fuertemente formando un conjunto sensiblemente cilíndrico.

105

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DEFENSAS PARA MUELLES Y BUQUES, según la anterior reivindicación, caracterizadas por la confección por separado de una bolsa de fuerte tejido que envolviendo los haces de elementos flexibles longitudinales, y constituyendo un núcleo, también flexible, sensiblemente cilíndrico alrededor del que quedan montadas las cubiertas de caucho antes citadas.

110

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE DEFENSAS PARA MUELLES Y BUQUES".

115

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

120

Madrid, 15 de Octubre de 1.960

ALFONSO UNGRIA

FIG. 1^a



FIG. 2^a

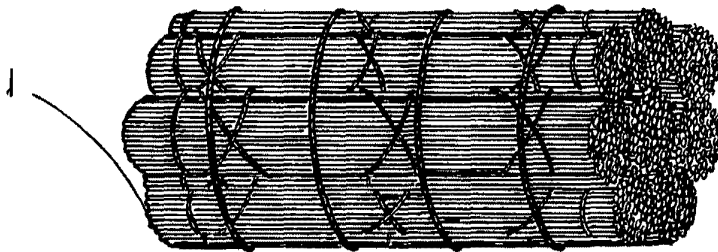


FIG. 3^a

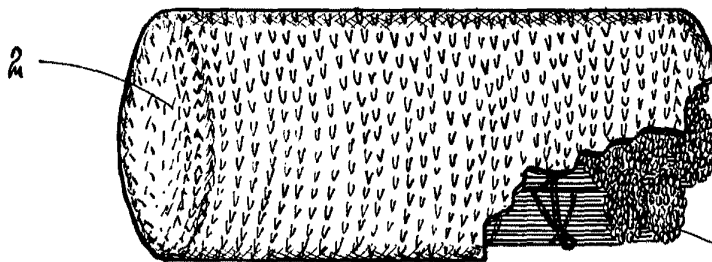
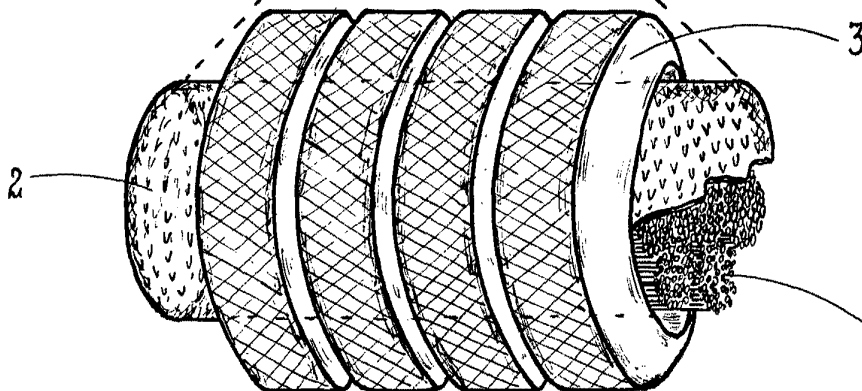


FIG. 4^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 15 DE OCTUBRE DE 1960
AGENCIÓ UNGRÍA